



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

Mat.: Entrega oficial PSR Hacienda Ventanas/

DECRETO EXENTO N° **5426**

VALLENAR, 27 AGO 2010

VISTOS

1. Comisión de Servicios N°0667 de fecha 11 de Agosto 2010 de la Directora Departamento de Salud Municipal.
2. La necesidad de regularizar trámites administrativos.
3. Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. Reglamento de la Carrera Funcionaria; Acta N°13, Acuerdo N°077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal.
5. Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 20%, a funcionarias del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a Hacienda Ventanas a “Entrega oficial de Posta Salud Rural de Hacienda Ventanas”, el día 11 de Agosto 2010:
 - Doña Florencia Gahona Gallardo Técnico de Salud
 - Doña Fabiola Veliz Rivera Técnico de Salud
2. Se deja constancia que dicho cometido se realiza en vehiculo del servicio, Patente BGJZ-31.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



[Firma]
NANCY FÁRFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/PAGL/pah